



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

**REPOSICIÓN DE LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO POR ROBO, HURTO,
EXTRAVÍO O DETERIORO**

1	Formulario de solicitud de reposición de licencia de portación
2	Denuncia original de robo, hurto o extravío de la licencia de portación de arma de fuego, interpuesta ante la Policía Nacional Civil o Ministerio Público, indicando las armas de fuego que ampara la referida licencia (Tipo, Marca, Modelo, Calibre y Número de Serie)
3	Licencia de portación de armas de fuego original, en caso de deterioro o actualización de datos
4	DPI original y fotocopia simple
5	Fotocopia simple del recibo de agua, luz o teléfono
6	Recibo de pago